



## Encuentro Defensor del Pueblo-OMC

### **Soledad Becerril recibe al grupo del Observatorio de Agresiones de la OMC**

Con Motivo del Día Nacional contra las Agresiones en el Ámbito Sanitario que se celebrará mañana, el Defensor del Pueblo, Soledad Becerril ha recibido hoy al grupo del Observatorio Nacional de Agresiones puesto en marcha por la Organización Médica Colegial (OMC) hace 4 años, con la colaboración y coordinación de todos los Colegios de Médicos de España.

En la reunión, ha participado, por parte del Defensor del Pueblo, Francisco Fernández Marugán, Adjunto primero al Defensor, y, por parte de la OMC, los doctores Juan José Rodríguez Sendin, presidente; Serafin Romero, secretario general; Alberto Becerra, coordinador del Observatorio de Agresiones, y Manuel Muñoz García de la Pastora, Gaspar Garrote, Luis M. Casero y Rosa Marín, miembros de este Observatorio.

El presidente de la OMC y los miembros del Observatorio han explicado a Soledad Becerril los objetivos de este Observatorio puesto en marcha para concienciar a los profesionales que trabajan en el entorno de los servicios de salud y sensibilizar a las administraciones públicas y a la sociedad en



general ante este grave problema que requiere de la unidad de todos.

Los representantes de la corporación médica informaron al Defensor del Pueblo de los datos de agresiones a médicos registrados en 2013 y le trasladaron su queja ante la falta de unificación de criterios por parte de los órganos judiciales a la hora de tipificar las agresiones.

Asimismo, le trasladaron su queja ante las diferentes maneras de abordar una agresión a sanitarios, dependiendo de si los actos de violencia se producen en centros sanitarios públicos o en centros privados. La corporación formalizará ambas quejas en los próximos días para que el Defensor del Pueblo las incluya en su Informe Anual.

Soledad Becerril mostró a los representantes de la OMC su sensibilidad ante este problema de violencia en el ámbito sanitario y aceptó lucir el lazo dorado con el que se simbolizan las acciones que está llevando a cabo el Observatorio de Agresiones bajo el lema “Contra las agresiones a sanitarios, tolerancia cero”.

El Observatorio de Agresiones de la OMC ha acudido al Defensor del Pueblo siguiendo la línea marcada de concienciación sobre este problema de violencia a las Administraciones públicas que inició con la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato; el ministro de Justicia, Alberto



Ruíz-Gallardón; el entonces Fiscal General del Estado, Eduardo Torres-Dulce, así como con los responsables sanitarios de las diferentes comunidades autónomas.

Estas iniciativas del Observatorio de Agresiones llevaron al Ministerio de Sanidad a constituir el pasado año un grupo de trabajo, en el que está presente el Observatorio de la OMC, para elaborar un estudio sobre agresiones a profesionales de la sanidad en el entorno de los centros e instituciones de los servicios de salud autonómicos. Este grupo, en el que participan representantes de las Administraciones y profesionales está trabajando para crear una mayor concienciación de la sociedad ante esta lacra, con el fin de promover una conciencia social positiva de los servicios sanitarios como bien público.

El Observatorio de Agresiones ha auspiciado también los convenios firmados con las Fiscalías y las Administraciones autonómicas en diversas comunidades autónomas, encaminados a disminuir las agresiones contra médicos que prestan sus servicios en los centros de salud públicos, así como en la investigación, persecución y castigo de dichas agresiones y que han servido, sin duda, para avanzar en procedimientos judiciales rápidos, expeditivos y ejemplarizantes, en los que la consideración como delito de atentado contra la autoridad pública ha sido esencial.